

Guayaquil, de Junio de 1.994

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ULLANI S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Después de haber revisado los Estados Financieros y Controles Administrativos, del presente ejercicio, y en la calidad de Comisario de ULLANI S.A. comunico lo siguiente : mi exámen se realizó de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo usos de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión se observó que los libros de las actas de Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.

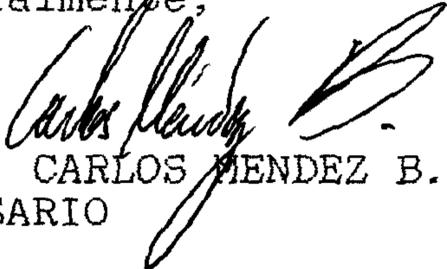
Se realizó pruebas de cumplimientos en forma selectiva, los controles internos, operativos y contables implantado por la administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que cometer. Es de mencionar facilidades y apoyo prestadas por la compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de ULLANI S.A. al 30 de Diciembre de 1.993 están respaldadas por registros contables a esta fecha.

En mi opinión, el Balance General presenta razonablemente la situación financiera de la empresa.

De los señores Accionistas.

Cordialmente,


ECON. CARLOS MENDEZ B.
COMISARIO

19 JUN 1994